





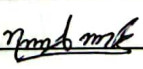
Municipalidad de Corquín, Copán



das del mes de Octubre finalizarán con la Construcción del Hogar Materno; por lo que comenta que para el día de la entrega se haya un pequeño evento. Así mismo el Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal solicita a la Corporación Municipal de ser posible dar los días lunes y martes con cargo de días a las vacaciones a los empleados Municipales, ya que de Gobernación aprobó el feriado morazanico desde el día miércoles; por tanto la Corporación Municipal autoriza conceder los días Lunes 02 y Martes 03 de Octubre 2023 con cargo de días a las vacaciones de los Empleados Municipales. Continúa informando el Sr. Alcalde Mpal. que el día Martes 26 de Septiembre se realizará una reunión con PMA, líderes de la Comunidades beneficiadas para socializar el proyecto y miembros de CODEM a partir de las 9:00 AM. Los próximos sesiones Ordinarias de Corporación Municipal quedan programadas para los días Lunes 9 y 30 de Octubre 2023. XL. No habiendo más que tratar y habiendo evacuado los puntos agendados, el Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dió por concluida la Sesión, siendo las 4:20 P.M.

Amilcar Paz Mejía  María Cordelia Monge  Luis Fernando Alvarado

Alcalde Municipal Vice-alcalde(a) Municipal Regidor N° 1.

Sandra Romero 
 Sra. Sandra Romero Lic. Nely Suyapa Perdomo Ing. Leonardo Gómez
 Regidor N° 2 Regidor N° 3 Regidor N° 4

Ing. Walther Edgardo Melgar Sra. Oneida Nchemy Lora Sra. Wendy Yanet Romero
 Regidor N° 5 Regidor N° 6 Regidor N° 7

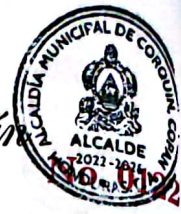
Sr. Jesús Espinoza  Leni Carolina Urrea Ayula
 Regidor N° 8 Secretaria Municipal.

Acto N° 19.

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Corquín Departamento de Copán el día Lunes 09 de Octubre del año dos mil veintitres, en el



Municipalidad de Corquín, Copán



Salón de sesiones Municipal siendo la 1:41 p.m el Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal presidió la sesión contando con la asistencia de Profa. María Cordelia Monge Reyes Vice-alcalde Municipal y los miembros Regidores por su orden: Sr. Luis Fernando Alvarado Estévez Regidor N°1, Sra. Sandra Romero Regidor N°2, Lic. Nely Suyupa Perdomo Regidor N°3, Ing. Leonardo Gómez Escalante Regidor N°4, Ing. Walther Edgardo Melgar López Regidor N°5, Sra. Onayda Nohemy Lara Dubón Regidor N°6, Sra. Wendy Yaneth Romero Torres Regidor N°7, Sr. Jesús Espinoza Regidor N°8, contando con la asistencia de Profa. Denia María Escobar Alvarado coordinadora de la Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT), Lic. Jesús Uvence Galdámez Comisionado Municipal y la presencia de la Secretario Municipal que da fe, se procedió de la manera siguiente:

- I. Bienvenida
- II. Invocación a Dios
- III. Comprobación del Quorum
- IV. Apertura de la Sesión.
- V. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- VI. Lectura, discusión y aprobación del acto anterior.
- VII. Reprogramación de Cabildo Abierto.
- VIII. Declaratoria de Emergencia en el Municipio.
- IX. Participación de miembros de la Junta Rural de AHRROCAFE de las Comunidades de Los Naranjos y la Joya.
- X. Participación de miembros de la Junta Rural de AHPROCAFE de las Comunidades Cedras y Suptillo
- XI. Informes
- XII. Lectura, discusión, aprobación o negación de solicitudes
- XIII. Cierre.

I- El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dió la bienvenida a los presentes. II- La Lic. Nely Suyupa Perdomo Regidor Municipal realizó la Invocación a Dios. III- La Secretaria Municipal Yeni Carolina Urrea Ayala realizó la comprobación del quorum. IV- El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dió apertura a la sesión siendo la 1:45 pm. V- La Secretaria Municipal dió lectura a la agenda elaborada en la cual se agregó: nu-



Municipalidad de Corquín, Copán



meral VII que corresponde a Re programación de fecha a realizar el cabildo abierto informativo; numeral X: que corresponde a: Participación de miembros de la Junta Rural de AHPROCAFE de las Comunidades de Cedras y Suptillo; numeral VIII que corresponde a Declaratoria de emergencia en el Municipio; numeral XII Lectura discusión, aprobación o negación de solicitudes; luego de los agregados fue aprobada la agenda por unanimidad de la Corporación Municipal. VI- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, la cual luego de ser aprobada fue firmada por unanimidad de la Corporación Municipal. VII- REPROGRAMACION DE FECHA DE CABILDO ABIERTO: La Corporación Municipal por unanimidad ACUERDA: Reprogramar y celebrar Sesión Especial de Cabildo Abierto Informativo para el día Domingo 05 de Noviembre del año 2023, a partir de las 9:00 am; mismo que se reprograma por tener inconveniente con el salón Comunal para la fecha que se había programado VIII- El Sr. Alcalde Municipal informó que se encuentran unos pasos estado en los diferentes carreteras, encontrándose específicamente los mayores daños en la carretera del vado hondo debido a las fuertes lluvias, por tanto la Corporación Municipal luego de conocer y analizar los puntos que se encuentran dañados por unanimidad ACUERDA: DECLARAR ESTADO DE EMERGENCIA, a nivel del Municipio por los daños ocasionados por las fuertes lluvias. IX- El Sr. Alcalde Municipal dió la bienvenida y participación a los miembros de las Juntas Rurales de AHPROCAFE de las Comunidades de Naranjos y la Joya quienes se presentan ante la Corporación Mpal. para solicitar apoyo para el arreglo de las pasos que se encuentran más malos en la calle desde El Llano El Cirin hasta la Joya, ya que no cuentan con fondos de asignación de AHPROCAFE, por lo que la Corporación Municipal por unanimidad acuerda que se enviará maquinaria para patrolear y echar balastre en los tramos de calle que más se necesite con la condición que deben esperar unos días que deje de llover para hacer dicho arreglo; quedando como en-



Municipalidad de Corquín, Copán



lance para dicho arreglo el Sr. Marcos Sánchez. X - El Sr. Alcalde Mpal. dió la bienvenida y participación a los miembros de las Juntas Rurales de APROCAFE de las Comunidades de Cedros, Suptillo y Pashapa Celaque quienes se presentaron ante la Corporación Mpal. para solicitar apoyo por la necesidad del arreglo de la carretera desde la Yaguenga hasta Capuquitas quienes expusieron que el presupuesto aproximado es de L. 250,000.00, por lo que luego de analizar dicha petición se llegó al acuerdo con los miembros de las Juntas que se iba a esperar la reunión de la Junta Local de APROCAFE la cual se llevara a cabo el día domingo 15 de Octubre en la cual se va a distribuir la asignación del fondo Cafetero del Municipio, para ver si por parte de ellos van asignar recursos para reparar este tramo; ya que a la Municipalidad le tocará que construir el muro de contención donde está dañando el Rio Aruca a la altura de la propiedad del Sr. Carlos Monge; en conclusión se programó reunión para el día lunes 16 de Octubre con los miembros de estas Juntas para socializar los reportes y hacer la respectiva consulta a la Corporación Municipal a través del chat del grupo. XI - INFORMES A - El Sr. Alcalde Mpal. solicita a la Corporación Municipal autorización para el arreglo del muro de contención aproximadamente de 22 m, a la altura de la propiedad del Sr. Carlos Monge siendo que es una emergencia; informó que ya se envió la maquinaria para desviar el río y poder trabajar; e ya que por bajo esta hueco ese tramo; y ya que se cuenta con los materiales pétreos, la Corporación Municipal por unanimidad acuerda intervenir e invertir fondos para la construcción del muro; considerando que si se unen las comunidades aledañas y aportan mano de obra en la construcción de dicho muro, se considera hacerlo en poco tiempo y se gastaría menos. B. El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal solicita a la Corporación Municipal autorización si están de acuerdo en solicitar apoyo a las Residenciales que se encuentran en la zona




Municipalidad de Corquín, Copán

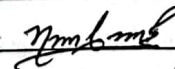


sobre el kilómetro de doble tratamiento en la calle de El Pinal siendo que es un aporte mancomunado y se podría distribuir de la siguiente manera APROCAFE 25%, Municipalidad 25% y Residenciales 50%. y así se evita tocar los fondos de asignación de la juntas rurales, para lo cual la Corporación Municipal está de acuerdo en hacer la gestión. e- El Sr. Alcalde Mpal. propone y solicita a la Corporación Municipal autorización para que al momento de depositar la transferencia bachar con concreto el tramo de pavimento que se encuentra en mal estado desde la Guevora hasta la terminal de buses; por lo que la Corporación Mpal. por unanimidad acuerda bachar dicho tramo. XII. SOLICITUDES 1.

La Sra. Herminia Urea Ramos (vecina del Barrio San Pedro), solicita apoyo económico para sufragar gastos para el implante de una platina en un pie, la cual tiene un costo de L. 30,000.00; por lo que la Corporación Municipal por unanimidad acuerdo apoyar con la cantidad de L. 5,000.00.

XIII- No habiendo más que tratar y habiendo evacuado los puntos agendados el Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal dió por concluida la sesión, siendo las 3:45 pm y Armando [signature] constancia.

Amilcar Paz Mejia  Luis F. Alvarado
Alcalde Municipal Vice-alcalde Municipal Regidor N° 1

Sandra Romero  Lic. Nely Suyapa Perdomo Ing. Leonardo Gómez
Regidor N° 2 Regidor N° 3 Regidor N° 4

Ing. Walther Edgardo Melgar Sra. Oneida Nohemy Lara Sra. Wendy Yanet Romero
Regidor N° 5 Regidor N° 6 Regidor N° 7

Sr. Jesus Espinoza  Carolina Urea Ayala
Regidor N° 8 Secretaria Municipal

Acta N° 20

Sesión ordinaria celebrado por la Corporación Municipal del Municipio de Corquín Departamento de Copán, el día Lunes 30 de



Municipalidad de Corquín, Copacabana



Octubre del año dos mil veintitres, en el Salón de sesiones Municipal siendo la 1:40pm el Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal presidió la sesión contando con la asistencia de Profa. María Cordelia Monge Reyes Vice-alcaldeza Mpal. y las miembros Regidores por su orden: Sr. Luis Fernando Alvarado Estévez Regidor N°1, Sr. Sandro Romero Regidor N°2, Lic. Nely Suyapa Perdomo Regidor N°3, Ing. Leonardo Gómez Escalante Regidor N°4, Ing. Walther Edgardo Melgarejo López Regidor N°5, Sra. Oneida Nohemy Lara Dubón Regidor N°6, Sra. Wendy Yaneth Romero Torres Regidor N°7, Sr. Jesús Espinoza Regidor N°8, contando con la asistencia de Lic. Jesús Uvence Galdames Comisionado Municipal y la presencia de la Secretaría Municipal que da fe, se procedió de la manera siguiente:

- I. Bienvenida
- II. Invocación a Dios
- III. Comprobación del Quorum.
- IV. Apertura de la Sesión
- V. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- VI. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- VII. Presentación y aprobación de proyecto urbanístico Lotificación Montepinos
- VIII. Presentación y aprobación de proyecto de Lotificación de terreno denominada Residencial "María" en la Estanzuela.
- IX. Ratificación de acuerdo de deducción vía síndica del aporte mensual a la Mancomunidad Consejo Intermunicipal Higuito.
- X. Participación de Técnico de la UTM Mayor Jessue Gabarrete (Informe sobre el proceso con ERSAP).
- XI. Socialización de Programa de Infraestructura Escolar y aprobación de liquidación del programa Caminos Productivos.
- XII. Informes
 - a. Auditora.
 - b. Tesorero.
 - c. Vice-alcaldeza Municipal.
- XIII. Admisión de Dominios Plenos.
- XIV. Cierre.

I- El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Mpal. dió la bienvenida a los presentes. II- La Profa. María Cordelia Monge Reyes Vice-alcaldeza Municipal realizó la invocación a Dios. III- La Se-



Municipalidad de Corquín, Copán



cretaria Mpal. Yeni Carolina Urrea Ayala realizó la comprobación del quórum. IV. El Sr. Amilcar Paz Mejra Alcalde Mpal dió apertura a la sesión siendo la 1:45pm. V. La Secretaria Mpal. dió lectura a la agenda elaborada en la cual se agregó el numeral IX que corresponde a: Ratificación de acuerdo de deducción via siafi del aporte m a la Mancomunidad Consejo Inter municipal Higuito, y se agregó participación de Profa. María Cordelia Monge Vice-alcaldesa Municipal en el numeral XII que corresponde a Informes, luego de los agregados fue aprobada la agenda por unanimidad de la Corporación Municipal. VI- La Secretaria Municipal dió lectura al acto anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones, luego fue firmada por unanimidad de la Corporación Municipal. VII. Se contó con la presencia y participación de los Srs: Dora Mancio y Danilo Lemus quienes se presentaron antela Corporación Mpal para presentar el proyecto urbanístico de Lotificación denominado Montepinares de un terreno ubicado en el Barrio Los Angeles, de 2.20 manzanas aproximadamente, contemplando estudio y planos de los proyectos de: agua potable, tratamiento de aguas negras, electrificación, área verde y calles cumpliendo de esta manera con los requisitos que solicita la Municipalidad para la aprobación de lotificación; por tanto luego de conocer dicho proyecto la Corporación Mpal. aprueba la lotificación. VIII. Se contó con la presencia y participación del Sr. Morlon Ivan Alvarado Romero quien se presentó ante la Corporación Municipal para presentar el proyecto de lotificación de un terreno denominado Residencial "María" ubicado en la Estanzuela el cual consta de 10 manzanas de terreno aproximadamente, contempla estudio y planos de los proyectos de: agua, tratamiento de aguas negras, electrificación, area verde y calles, cumpliendo de esta manera con los requisitos que solicita la Municipalidad para la aprobación de lotificación, por tanto la Corporación Municipal luego de conocer dicho proyecto aprueba la lotificación. Alavez el Sr. Morlon Ivan Alvarado Romero de iniciativa propia ofrece a la Corporación Municipal donar cuatro predios juntos ubicados en el centro del terreno a lotificar para que sean



Municipalidad de Corquín, Copán



de uso Municipal, estos aparte del área verde correspondiente.

IX. El Sr. Alcalde Municipal dió a conocer que se debe ratificar el acuerdo de deducción vía SIAFI del aparte que la Municipalidad hace a la Mancomunidad Consejo Intermunicipal Higuito; y que el acuerdo anterior emitido esta con fecha de marzo 2022, y se debe reflejar la deuda hasta octubre 2023, la cual se detalla de la siguiente manera: Año 2020: L. 223,063.24, Año 2021: L. 254,169.96; Año 2022: L. 314,169.96, Año 2023 hasta octubre L. 261,808.30, haciendo un total general hasta la fecha de L. 1,053,211.46; por tanto la Corporación Municipal en uso de sus facultades y en base al artículo 16 de la ley de Municipalidades y su reglamento ACUERDA: Autorizar a la Gerencia Administrativa a través de la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la SGID a realizar la deducción correspondiente vía SIAFI de las aportaciones que se adeudan hasta la fecha.

X- El Técnico de UTM Mayor Josué Gabarrete dió a conocer que la Junta Directiva de la Empresa Municipal Agua de Corquín nombró como Gerente General de la Empresa Municipal Agua de Corquín al Ing. Danilo Eduardo Saucedo Alvarado con identidad N° 0405-1982-00114, mayor de edad, hondureño y vecino de este Municipio, quien posiblemente iniciara en Enero 2024. Agregando el Sr. Alcalde Mpal que se debe presupuestar recursos por lo menos para seis meses mientras se inicia con el proceso, en calidad de préstamo, con el compromiso que ellas deben recuperar ese monto y devolverlo a la Municipalidad; se va a trabajar en un plan de inversión con ERSAP y una estructura organizativa de acuerdo a lo que van a necesitar para iniciar el proceso. Así mismo dió a conocer que la Junta Directiva quedó conformada por las siguientes personas: Amílcar Paz Mejía 0405197100117, Lic. Nely Suyapa Perdomo 0405-1978-00056, Sra. Dneyda Nahemy Lara Dubón 0405197800016, Sr. Frank Andrew Mejía Peña 0405199000030, Sr. Oscar Armando Serrano Melgar 0405197200012, Sr. Juan José Alvarado Orellana 04051981-01259, Sr. Olvin Rolando Mejía Estévez 0405198700287, Sra. Wendy Yaneth Romero Torres 0405198900020, Sandra Romero 0405196900189, Profa. Nolvía Iris Justiniano 0405197100081, Sr. Javier Enrique Romero Pérez 0405198100169, los cuales fueron juramentados.



dos por la vice-alcaldesa Municipal bajo la promesa de ley XI. A. El Sr. Manuel Alberto Justiniano Jefe de la UTM dio a conocer que con el programa Nacional de Intervención de Infraestructura Escolar se están formulando propuestas de Centros Educativos que pueden aplicar para un desembolso de 3.3 millones que el Gobierno Central destinará a través de convenio con la AMHON que desembolsará por Municipio; siempre y cuando reúna las condiciones solicitadas por la dirección general de construcciones Escolares; debido al corto tiempo para la formulación de las propuestas no se pudo incluir Reparación de Centros Educativos que lo necesitaban quedando como única opción la CONSTRUCCION DE AULAS MODULOS SANITARIOS Y CERCAS, ya que los presupuestos y planes serán proporcionados por la DIGECEBI; y solicitaron a la Municipalidad la priorización de los Centros Escolares a intervenir por lo que se procedió a realizar la inspección y levantamiento de información física de los Centros Escolares, siendo seleccionados de acuerdo a los requisitos solicitados las siguientes Centros Escolares: 1. Escuela Buenos Aires en B° Buenos Aires Construcción de dos aulas, módulos sanitarios y cerca perimetral. 2. Escuela José Francisco Alvarado de la Comunidad de Higueral, Construcción de una aula y módulos sanitarios; por tanto la Corporación Municipal por unanimidad luego de conocer la información presentada por el Jefe de la UTM acuerdo que dichas Centros Escolares sean priorizados para aplicar al programa Nacional de Intervención de Infraestructura Escolar. B- Así mismo el jefe de la UTM presentó el informe final de liquidación de los tres proyectos ejecutados con fondos del Programa Caminos Productivos siendo los proyectos y totales finales los siguientes 1: Pavimento en concreto hidráulico carretera hacia Yarguera tramo 1 L. 850,000.00 2. Pavimento en concreto hidráulico carretera hacia Yarguera tramo 2. L. 850,000.00.- 3. Caja puente 4x4 en la Comunidad de Gualme L. 380,751.80 dichas proyectos ya se ejecutaron; por tanto la Corporación Municipal por unanimidad da el visto bueno y aprueba el informe de liquidación presentado.- XII- INFORMES.- A. La Auditora



Municipalidad de Corquín, Copacabana



Municipal Karla Dinara Espinoza dió a conocer el Informe de actividades correspondiente al mes de Agosto 2023, en el cual deja las recomendaciones siguientes: 1- A la Secretaria Municipal evitar manchar y tachar el libro de actas Municipales haciendo uso de corrector. 2- Al tesorero Mpal. elaborar el expediente de préstamo bancario para mantener mejor control, el cual deberá contener lo siguiente: 1. copia de punto de acta de aprobación por miembros de la Corporación Municipal. 2- Copia de solicitud de préstamo a la institución financiera. 3- Copia de contrato firmado por la institución. 4- Copia de los pagos realizados. 5- Destino de los fondos. 6. Finiquito. B- Así mismo dió a conocer el informe de actividades correspondiente al mes de Septiembre 2023, en el cual deja una recomendación: 1- A los funcionarios y Empleados Municipales que se les dejaron recomendaciones en el informe N° 01 de Supervisión y asistencia técnica por parte del tribunal Superior de Cuentas se les sugiere tomar en consideración y cumplir con las recomendaciones, por lo que luego de ser socializados y analizados fueron aprobados por unanimidad de la Corporación Municipal. C- El Sr. Ober Jossué López López Tesorero Municipal dió a conocer el Informe de Rendición de cuentas GI acumulado correspondiente al tercer trimestre del año 2023 el cual se detalla de la siguiente manera:

Detalle	Efectivo	Bancos	Total
1. Saldo inicial del período	0.00	318,470.08	318,470.08
2. Entradas de efectivo del período	0.00	28,184,195.35	28,184,195.35
Presupuestario	0.00	28,184,195.35	28,184,195.35
Extrapresupuestario	0.00	0.00	0.00
3. Disponible Total	0.00	28,502,665.43	28,502,665.43
4. Pagos del período.	0.00	27,974,452.20	27,974,452.20
Presupuestario	0.00	27,974,452.20	27,974,452.20
Extrapresupuestario	0.00	0.00	0.00
5. Saldo al final del Ejercicio	0.00	528,213.23	528,213.23

Así mismo dió a conocer el Informe de avance físico y financiero del gasto ejecutado de proyectos correspondiente al tercer trimestre del año 2023; mismos informes que fueron aprobados por la Corporación Municipal. D. La Profa. María



Municipalidad de Corquín, Copán



Cordelio Monge vice-alcalde Municipal dió a conocer que el día Jueves 19 de octubre se reunió el consejo Municipal de garantía de derechos de niñez y juventud, ya que a solicitud del personal de salud se realizó en esta fecha ya que necesitaban participar miembros de la Región de Salud y miembros de salud del Municipio con el propósito de organizar el comité de mortalidad materno infantil; tomando a bien que el consejo está conformado por las diferentes fuerzas vivas existentes en el Municipio se procedió a organizar el Comité de Mortalidad Materno con los miembros presentes quedando integrado así: Coordinador Dr. Radames Fuentes, Subcoordinador: Dr. Omar Zuniga, Secretario: Lic. Ana Morgot Zelaya, y Profa. Maria Cordelia Monge como representante de la Municipalidad. Así mismo informó que el día viernes 20 de octubre viajó a la Comunidad de Gualme acompañada de la Sra. Sandra Romero Regidor Mpal. y algunos empleados para acompañar en la Reestructuración del Patronato de dicha Comunidad el cual quedo integrado de la siguiente manera: Presidente: Celia Ondina Rodas López, Vice-presidente: Dominga Zamora Palencia, Secretario: Ludin Yaneth Fuentes López, Tesorero: Olvin Rolando Mejía Estévez, Fiscal: Elmer Mejía Romérez Vocal I: Julio Humberto Santos Díaz, Vocal II: Reina Esperanza Campos López, así mismo fué juramentado por su persona bajo la promesa de ley quedando en posesión de los cargos a partir de la fecha. E. El Sr. Alcalde Municipal se retiró de la sesión siendo las 3:40pm, delegando a la Profa Maria Cordelia Monge vice-alcalde Municipal continúe con el desarrollo de la agenda. F. La Sra. Oneyda Nohemy Lara Dubón Regidor Municipal informo como Regidor en la del tema de la mujer; el día jueves 17 de Octubre 2023 se llevó a cabo la Clausura del Taller de Corte y Confección que se brindó a través de la OMM, fueron nueve integrantes que finalizaron; los cuales agradecen a la Corporación Municipal por el apoyo y oportunidad brindada para obtener nuevos conocimientos. Agregando la Profa. Maria Cordelia Monge vice-alcalde Mpal. que hay diez máquinas de costurar que fueron compradas con fondos a través de la Oficina Municipal



Municipalidad de Corquín, Copán



de la Mujer; para continuar el próximo año. G. La Profa. María Cordelia Monge Vice-alcaldesa Mpal. informó que el día martes 31 de octubre en el salón comunal se hará la entrega del bono por sequía a través de PMA, para los que deseen acompañar se iniciará a las 8:00am, se brindará apoyo logístico para el evento por parte de la Municipalidad (sillas, mesas, café) y para el personal de entrega alimentación, también se coordinó apoyo para la seguridad con policía preventiva y Policía militar. H. Las próximas sesiones de Corporación Municipal quedan programadas para los días Lunes 13 y 27 de Noviembre 2023. XIII - La Corporación Municipal admitió las siguientes solicitudes de Dominio Pleno a favor de: 1. Mario Hayde Meléndez Estévez identidad 0405198400205 inmueble urbano ubicado en B° San Pedrito. 2. María Carolina Martínez identidad 1402196300095 inmueble urbano ubicado en B° San Pedrito. 3. Juana Morales identidad 0405196700167 inmueble urbano ubicado en B° Las Vegas. 4. Kevin Eleazar Martínez Alvarenga identidad N° 1415198100374 inmueble urbano ubicado en B° El Centro. 5. Marta López Regalado identidad N° 0405198100079 en representación de su hijo menor José Merary López López identidad 0405-2003-00170 inmueble urbano ubicado en B° San Pedrito. XIV - No habiendo más que tratar y habiendo evacuado los puntos agendados la Profa. María Cordelia Monge Reyes Vice-alcaldesa Municipal dió por concluida la sesión siendo las 4:10 p.m y firmando para constancia.



ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CORQUÍN, DEPARTAMENTO DE COPAN
HONDURAS C.A.
Cel. 98850478 / 97166537
e-mail: alcaldiacorquin2018@outlook.es



NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Corquín Copán, por medio de la presente le informa que el **ACTA N° 20 que corresponde a Sesión Ordinaria**, celebrada el 30 de Octubre del año 2023, no está firmada siendo que aún **NO** ha sido **APROBADA Y FIRMADA** por la Corporación Municipal.

Para los fines que la interesada convenga extendiendo la presente **NOTA ACLARATORIA** y firmo para constancia a los 31 días del mes de Octubre del año 2023.



Yeni Carolina Urrea Ayala
Secretaria Municipal

ES CONFORME A SU ORIGINAL